

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: CCF21 Negocios Inmobiliarios, S.A. CIF: A78210473.
 - Acto Notificado: Acuerdo de inicio expediente 187/2018 de suspensión del coto «Fatibullar» con matrícula GR-10325.
 - Contenido del trámite: Acuerdo de inicio expediente 187/2018 de suspensión del coto «Fatibullar» con matrícula GR-10325 en el término municipal de Agrón por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2017/2018.
 - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

2. Interesado: Jorge Manuel Fernández Torres. DNI: 44295968S.
 - Acto Notificado: Acuerdo de inicio expediente 190/2018 de suspensión del coto «La Dehesa Vieja» con matrícula GR-10799.
 - Contenido del trámite: Acuerdo de inicio expediente 190/2018 de suspensión del coto «La Dehesa Vieja» con matrícula GR-10799 en el término municipal de Benamaurel por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2017/2018.
 - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

3. Interesado: Miguel Olmos Olmos. DNI: 23547523P.
 - Acto Notificado: Acuerdo de inicio expediente 194/2018 de suspensión del coto «Valdeiglesias» con matrícula GR-11059.
 - Contenido del trámite: Acuerdo de inicio expediente 194/2018 de suspensión del coto «Valdeiglesias» con matrícula GR-11059 en el término municipal de Alhama de Granada por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2017/2018.
 - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Granada, 16 de abril de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.